

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00003335

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 57-434-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000xx

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991025936001

RAZON SOCIAL

BAUTINI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Cardoso Mora Rafael Livio	Ecuatoriana	0900772914		2000	2.000.000
2	Cardoso Guffantti Livio Javier	Ecuatoriana	0995115932		125	125.000
3	Cardoso Guffantti Patricia	Ecuatoriana	0904375722		125	125.000
4	Cardoso Guffantti Monica	Ecuatoriana	0902215052		125	125.000
5	Cardoso Guffantti Liliana	Ecuatoriana	0908914484		125	125.000
6	Cortazar Arcos Felix	Ecuatoriana	0909618019		1099	1.099.000
7	Cortazar Parraga Javier	Ecuatoriana	0909618001		1098	1.098.000
	Arcos Mercedes	Ecuatoriana	0904993771		303	303.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 28 de febrero de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL